

376
(16)

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 4073

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013

AÑO: 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN LA DIRECCION FINANCIERA - CONTABILIDAD

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 1.985.997.649,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200901	00	REMUNERARIOS	\$ 20.145.300,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.145.300,00
TOTAL:				\$ 20.145.300,00		\$ 20.145.300,00	\$ 20.145.300,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS: 20.145.300,00 VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 22/12/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDO PS

Ronald José Payano S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente presupuestal y sometida al cumplimiento del procedimiento contractual legal establecido

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1016072845

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

 <div>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-CR-FT-001 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-10-14
Fecha de realización de la solicitud:		22/12/2023
DATOS DEL SOLICITANTE		
Proceso solicitante:	CONTABILIDAD - DIRECCION FINANCIERA	
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL CUADRO ANEXO Y PERTENECEN AL AREA CONTABILIDAD	
Rubro presupuestal Código y nombre:	HONORARIOS-4212020200901	
Valor Solicitado en números	20.145.300	
Valor Solicitado en letras	VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	
FIRMAS	Nombre y firma, Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma, Ordenador del Gasto:	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO - GERENTE (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	WILSON PARRADO LEON
	Cuenta electrónica del Responsable del Proceso	directorfinanciero@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	DIANA MARITZA BARRERA CERQUERA
	Cuenta electrónica de quien elabora	apoyoprofesionalcontabilidad@subredcentrooriente.gov.co
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		
NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.		

COP = 4073

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-12-22	No Contrato:	VER CUADRO ANEXO
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
Objeto:	VER CUADRO ANEXO		
Adición:	X	Valor:	\$ 20.145.300
Prorroga:	NA	Tiempo:	NA
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato) La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuanta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DEL AREA DE CONTABILIDAD, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuanta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DEL AREA DE CONTABILIDAD, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DIANA MARITZA BARRERA CERQUERA	PROFESIONAL DE APOYO	(Firma)
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	VOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ	DIRECTOR FINANCIERO	(Firma)
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y Firma	VOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ	DIRECTOR FINANCIERO	(Firma)
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	(Firma)
Vu.Bu. Dirección de Contratación			
NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			

C7

